



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	No. 194/2020
---------------------------------	------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL:	N2-TESTADO 1		
DOMICILIO:	N3-TESTADO 2	COLONIA:	SABINOS 1
CIUDAD:	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	ESTADO:	JALISCO
TEL.:			

UBICACIÓN DE LA OBRA

DOMICILIO:	N4-TESTADO 2		COLONIA:	SABINOS 1	
ENTRE LA CALLE:	RIO SANTIAGO	Y LA CALLE:	AREA VERDE	LOCALIDAD:	SABINOS 1

DATOS DE LA OBRA

GIRO:	HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4U)				TIPO DE LICENCIA	*		
ESCRITURA No:	9611	NOTARÍA:	(1) IXTLAHUACÁN MEMB	CTA. PREDIAL:	U 027335	CLAVE CATASTRAL	*	
DICTAMEN	NO	ALINEAMIENTO			*	CUENTA SAMAPA	*	
SUP. TERRENO	151.23 m2	COS	CUS	NIVELES	CAJONES ESTAC.	REST. FRONTAL	REST. LATERAL	REST. POSTERIOR
DICTAMEN		*	*	*		*	*	*
PROYECTO		*	*	*		*	*	*

DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE COMPLETO:				NÚMERO DE REGISTRO	*
DOMICILIO:				TEL.	*
CIUDAD:	MUNICIPIO:			E-mail	*
				CÉDULA ESTATAL	*
				CÉDULA FEDERAL	*

CALIFICACIÓN

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE					
ART. 36, I A, 1a) (Licencia de Construcción)	92.00	M2	\$6.00	\$552.00					
ART. 26 (Negocios Jurídicos)	92.00	M2	\$32.00	\$2,944.00					
ART. 70, XI) (Habitabilidad)	0.10	PZA	\$3,550.08	\$355.01					
ART. 42, XII) (Inspección)	1.00	M2	\$452.00	\$452.00					
ART. 101, V, ñ) (Invasión a la Servidumbre)	1.00	PZA	\$5,640.00	\$5,640.00					
ART. 95, I, a) (Forma Licencia)	1.00	PZA	\$54.08	\$54.08					
ORDEN DE PAGO:	585	FECHA DE PAGO:	29/07/2020	PLAZO OTORGADO:	730 DIAS	RECIBO:	3087036	TOTAL	\$9,997.09

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 29 DE JULIO DE 2020

ATENTAMENTE:

'2020, AÑO DE LEONA VICARIO BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA

P. DE APO. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



Martin Gabriel Hernandez
N1-TESTADO 1
Calle Jardín No. 29
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco.
C.p. 45850
Tel. 013-76762-3000

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"